

Hay un efecto en las finanzas públicas producto de las elecciones: Ricardo Gallegos

Extracto de la entrevista con Ricardo Gallegos, director de Finanzas Públicas e Infraestructura de HR Ratings, en el programa “Dinero”, conducido por Rodrigo Pacheco en Excelsior TV.

RODRIGO PACHECO: Me acompaña aquí en el estudio esta tarde Ricardo Gallegos, él es el director de Finanzas Públicas e Infraestructura de HR Ratings, esta calificadora mexicana que ha tenido un crecimiento estelar en los últimos años, pero con un tema muy interesante que presentaron hoy en la mañana en donde evalúan cuál es la calificación de varias de las entidades que tendrán procesos electorales en cuanto a gubernaturas, también en cuanto a renovación de ayuntamientos y muy interesante porque un elemento más para observar obviamente desde la óptica de las finanzas públicas, pero también por supuesto los votantes. Ricardo, bienvenido. Gracias por estar aquí.

RICARDO GALLEGOS: Gracias, muy amable.

RODRIGO PACHECO: ¿Cómo se ve lo que presentaron hoy en cuanto a los estados? Me decías de los que van a las urnas, cinco tienen calificaciones con ustedes.

RICARDO GALLEGOS: Así es. Hoy precisamente publicamos un reporte sectorial que analiza retos y expectativas del mercado subnacional para 2018. Hemos publicado tres reportes sectoriales en los últimos días. Este en particular creemos que es importante un poco por el contexto en el que nos encontramos. Vamos a tener evidentemente elección federal, elección de ciertos congresos locales, elección de ocho gobernadores y jefe de gobierno y presidentes municipales, más de mil 500.

¿Qué es lo que hemos observado un poco en la historia reciente de los subnacionales? Que hay un efecto en las finanzas públicas producto de las elecciones. A nivel federal es un efecto muy disminuido, más bien de tiempos, de cómo se realiza la política fiscal antes y después de las elecciones, pero en general no pensamos a nivel nacional que pueda tener un efecto importante el proceso electoral per se.

RODRIGO PACHECO: ¿Cómo se establece la calificación?, es decir, ¿qué es lo que ustedes observan en los estados para obtener esta calificación?

RICARDO GALLEGOS: Mira, la calificación de un subsoberano, o sea, un estado o un municipio, está basado principalmente en su apalancamiento, qué tanta deuda tiene respecto de sus ingresos de libre disposición, y de ahí volteamos a ver cómo funciona este gobierno, cómo funciona desde el punto de vista de balance, si es superavitario o si es deficitario. Si le alcanzan los recursos que recibe y que recauda o tiene que recurrir a financiamiento de corto, largo plazo y si se ayuda y en qué medida de pasivos circulante, como proveedores y contratistas.